

## RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE NUEVOS APOYOS POR VULNERABILIDAD (DISCAPACIDAD Y SOCIOECONÓMICA) PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO 2023-II

De conformidad con la Convocatoria de nuevos apoyos por vulnerabilidad para estudios de licenciatura o posgrado 2023-II, a continuación, se publican los nombres de los y las estudiantes que resultaron beneficiarios al cubrir con la totalidad de los requisitos descritos en la misma convocatoria.

Les recordamos que los **recursos de inconformidad** serán recibidos por escrito del 12 del 19 de septiembre de 2023, en el correo electrónico de la Coordinación de Servicios Estudiantiles [cse@uacm.edu.mx](mailto:cse@uacm.edu.mx), para ser atendidos por el Comité de becas. Todo recurso de inconformidad deberá ser enviado desde su cuenta de correo electrónico institucional.

Una vez que reciban la notificación del Comité de becas con el dictamen sobre su inconformidad, cuentan con cinco días hábiles para presentar su recurso de revisión en segunda instancia ante la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Pueden consultar el Reglamento de becas y apoyos institucionales en:

[https://www.uacm.edu.mx/Portals/25/REGLAMENTO\\_BECAS.pdf](https://www.uacm.edu.mx/Portals/25/REGLAMENTO_BECAS.pdf)

Ciudad de México a 12 de septiembre de 2023  
Comité de becas



# AVISO SOBRE LA FORMA DE PAGO

## SÓLO SE HARÁN PAGOS A CUENTAS DE BBVA BANCOMER

- a) Aquellas personas que tengan cuenta activa a su nombre en ese banco deberán ingresar al formulario que se indica abajo para proporcionar los datos bancarios
- b) El plazo para recibir sus datos bancarios será a partir de la publicación y hasta el 15 de septiembre de 2023 a las 11 horas para poder recibir su pago en tiempo y forma.

**Ingresa al formulario**

**<https://forms.gle/NpGtEwe6tPW65mp29>**

## Aquellas personas que **NO** tengan cuenta activa en BBVA Bancomer:

- La universidad gestionará una cuenta bancaria a su nombre con los datos que proporcionaron en el registro de su solicitud de beca.
- Recibirán en el correo electrónico institucional el mensaje del banco para activar su cuenta bancaria, lean con cuidado las instrucciones para que puedan activarla.

## **Todo atraso en el envío de datos generará retraso en los pagos.**

El día 29 de septiembre vence el plazo para el envío de datos bancarios, se cancelarán los pagos de las personas que para esa fecha no hayan enviado sus datos y los recursos se reintegrarán al Fondo de becas.

## LISTADO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON NUEVOS APOYOS POR VULNERABILIDAD (DISCAPACIDAD Y SOCIOECONÓMICA) PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO 2023-II

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	MODALIDAD DE APOYO
AGUIRRE SANCHEZ JULIO CESAR	DISCAPACIDAD
BAUTISTA SANDOVAL DENISS YETZARET	DISCAPACIDAD
CRUZ LEON YARET DE JESÚS	DISCAPACIDAD
FRAGOSO ALMAZAN NATALIA	DISCAPACIDAD
MARTINEZ POSADAS LUIS NAIM	DISCAPACIDAD
OLVERA GUTIERREZ DIEGO	DISCAPACIDAD
RAMIREZ GARCIA CATALINA	DISCAPACIDAD
RAMIREZ GARCIA OSWALDO	DISCAPACIDAD
SÁNCHEZ ISLAS ANGEL ANTONIO	DISCAPACIDAD
GARDUÑO LOPEZ MARIANA PAULINA	DISCAPACIDAD
CALLEJA FLORES BENEDICTO	SOCIOECONÓMICA
GARIBO GODINEZ CRISTIAN DANIEL	SOCIOECONÓMICA
HERNANDEZ DE FLORENCIO MARTHA	SOCIOECONÓMICA
HERNANDEZ ROMAN ESTEFANIA	SOCIOECONÓMICA
MACIAS DE LA CAMPA LUZ MARIA	SOCIOECONÓMICA
MARTINEZ CALDERON MARIANA	SOCIOECONÓMICA
PINZON MELGAREJO MILTON ANTONIO	SOCIOECONÓMICA
RIVAS MUÑOZ ELENA BERENICE	SOCIOECONÓMICA
SALAZAR PALMA DIANA GABRIELA	SOCIOECONÓMICA
VELAZQUEZ SANCHEZ LIZETH	SOCIOECONÓMICA

# CONVOCATORIA PARA OBTENCIÓN DE NUEVOS APOYOS POR VULNERABILIDAD (DISCAPACIDAD Y SOCIOECONÓMICA) PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO 2023-II

## FORMATO DE INCONFORMIDAD

Ciudad de México \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

### COMITÉ DE BECAS PRESENTES

Por este medio y conforme al artículo 40 del Reglamento de becas y apoyos institucionales, presento a ustedes mi inconformidad con los resultados de la Convocatoria para la obtención de nuevos apoyos por vulnerabilidad (discapacidad y socioeconómica) para estudios de licenciatura y posgrado 2023-II, por los siguientes motivos:

Nombre del (la) estudiante\*

Matrícula\*  Licenciatura\*

Semestre que cursa\*

**LEYENDA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

LEE EL SIGUIENTE AVISO, SI ESTÁS DE ACUERDO MARCA "ACEPTO", EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado "Sistema integral de apoyo y servicios al estudiante", el cual tiene su fundamento en la fracción VII y VIII del artículo 4 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, publicada el 5 de enero de 2005, artículo 97 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México publicada el 12 de febrero de 2010, artículo 13-d del acuerdo por el que se aprueba la norma mediante la que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México publicada en el boletín oficial de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México el día 01 de abril de 2006 y en el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, cuya finalidad es contar con la información suficiente para el otorgamiento, administración y seguimiento de los apoyos que otorga la universidad a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles; podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; Auditoría Superior de la Ciudad de México; Órganos Jurisdiccionales, para dar cumplimiento a los requerimientos que realicen a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones. Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá completar el trámite que ocupa la presente solicitud. Asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas por la Ley. El responsable del Sistema integral de apoyo y servicios al estudiante es la Dra. María del Pilar Padierna Jiménez, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México ubicada en Dr. García Diego 170 planta baja, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México Distrito Federal al teléfono 11070280 extensiones 16410 y 16411, correo electrónico: oipuaacm@uacm.edu.mx. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@info.org.mx o www.infof.org.mx.

He leído y me doy por enterado de la protección que recibirán mis datos personales

SÍ ACEPTO

NO ACEPTO



Servicios Estudiantiles UACM



CSE TV UACM

# BECAS

**Coordinación de Servicios Estudiantiles**

García Diego 168, del. Cuauhtémoc 2o. piso tel. 11070280 ext. 16654, 16651.

**Plantel Centro Histórico**

Fray Servando Teresa de Mier, 99 col. Centro 4to. piso, tel. 5134 9804 ext. 11730, 11731.

**Plantel Del Valle**

San Lorenzo, 290, col. Del Valle Planta baja, tel. 5488 6661 ext. 15148, 15271

**Plantel Cuauhtepc**

Av. La Corona, 320, col. Loma La Palma, del. Gustavo A. Madero. Planta baja, cubículos C-028 y C-030, tel. 3691 2050 ext. 18296, 18297

**Plantel Casa Libertad**

Calzada Ermita Iztapalapa, 4163, col. Lomas de Zaragoza, del. Iztapalapa Área verde, cubículo 105, tel. 5858 0538 ext. 12704, 12705

**Plantel San Lorenzo Tezonco**

Prolongación San Isidro, 151, col. San Lorenzo Tezonco, del. Iztapalapa Cuarto piso, cubículo 403, tel. 5850 1901 ext. 13090, 13091, 13098